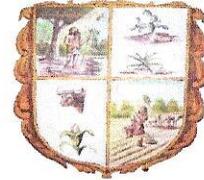




MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN OCAMPO, GTO.
LOCALIDAD SANTA BÁRBARA, CALLE PROLONGACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	<u>MOG/DOPM/R33-F1/SE/2023-14</u>			
DE FECHA	<u>12 DE JULIO DE 2023</u>	IMPORTE	\$	<u>947,392.36</u>
FECHA DE INICIO CONTRATADA	<u>17</u>	DE	<u>JULIO</u>	DEL <u>2023</u>
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	<u>14</u>	DE	<u>SEPTIEMBRE</u>	DEL <u>2023</u>
FECHA DE INICIO REAL	<u>17</u>	DE	<u>JULIO</u>	DEL <u>2023</u>
FECHA DE TERMINO REAL	<u>14</u>	DE	<u>SEPTIEMBRE</u>	DEL <u>2023</u>
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE		DEL
EN OFICIO No.	<u>(NÚMERO DE OFICIO)</u>	DEL		DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE		DEL
EN OFICIO No.	<u>(NÚMERO DE OFICIO)</u>	DEL		DEL
CONVENIOS MODIFICATORIOS				
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO		DEL		DE
EN TIEMPO (T2) PRORROGA		DEL		DE
EN MONTO (M1) REDUCCIÓN		DEL	<u>13</u>	DE <u>SEPTIEMBRE</u> DEL <u>2023</u>

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

CALLE CONSTITUCION SANTA BARBARA

13/10/2023

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

TOROR S.A DE C.V.

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/R33-F1/SE/2023-14

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- PRELIMINARES
- 2.- TERRACERIAS
- 3.- PAVIMENTO
- 4.- SEÑALIZACION
- 5.- REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE
- 6.- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	DEL 17 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO	\$ 178,969.61
02 (DOS)	DEL 08 AL 31 DE AGOSTO	\$ 543,685.07
03 (TRES FINIQUITO)	DEL 01 AL 14 DE SEPTIEMBRE	\$ 173,377.32

CONTRATADO	\$	947,392.36
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$	51,360.36
TOTAL	\$	896,032.00
EJERCIDO	\$	896,032.00
SALDO A CANCELAR	\$	-

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0 / (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.	<u>BKY-0004-0157966</u>	DEL	<u>12</u>	DE	<u>JULIO</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>94,739.23</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.</u>									
CONCEPTO	<u>CUMPLIMIENTO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							
FIANZA No.	<u>BKY-0004-0157964</u>	DEL	<u>12</u>	DE	<u>JULIO</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>284,217.71</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.</u>									
CONCEPTO	<u>ANTICIPO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							
FIANZA No.	<u>BKY-0004-0170745</u>	DEL	<u>06</u>	DE	<u>OCTUBRE</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>89,603.20</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.</u>									
CONCEPTO	<u>VICIOS OCULTOS</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							

RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

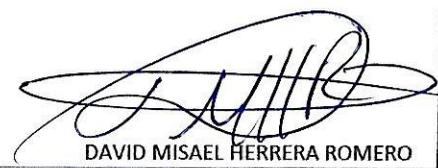
SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS


JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA


TOROR S.A. DE C.V.
POR LA CONTRATISTA


DAVID MISAEAL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

